

Cartelería y prensa

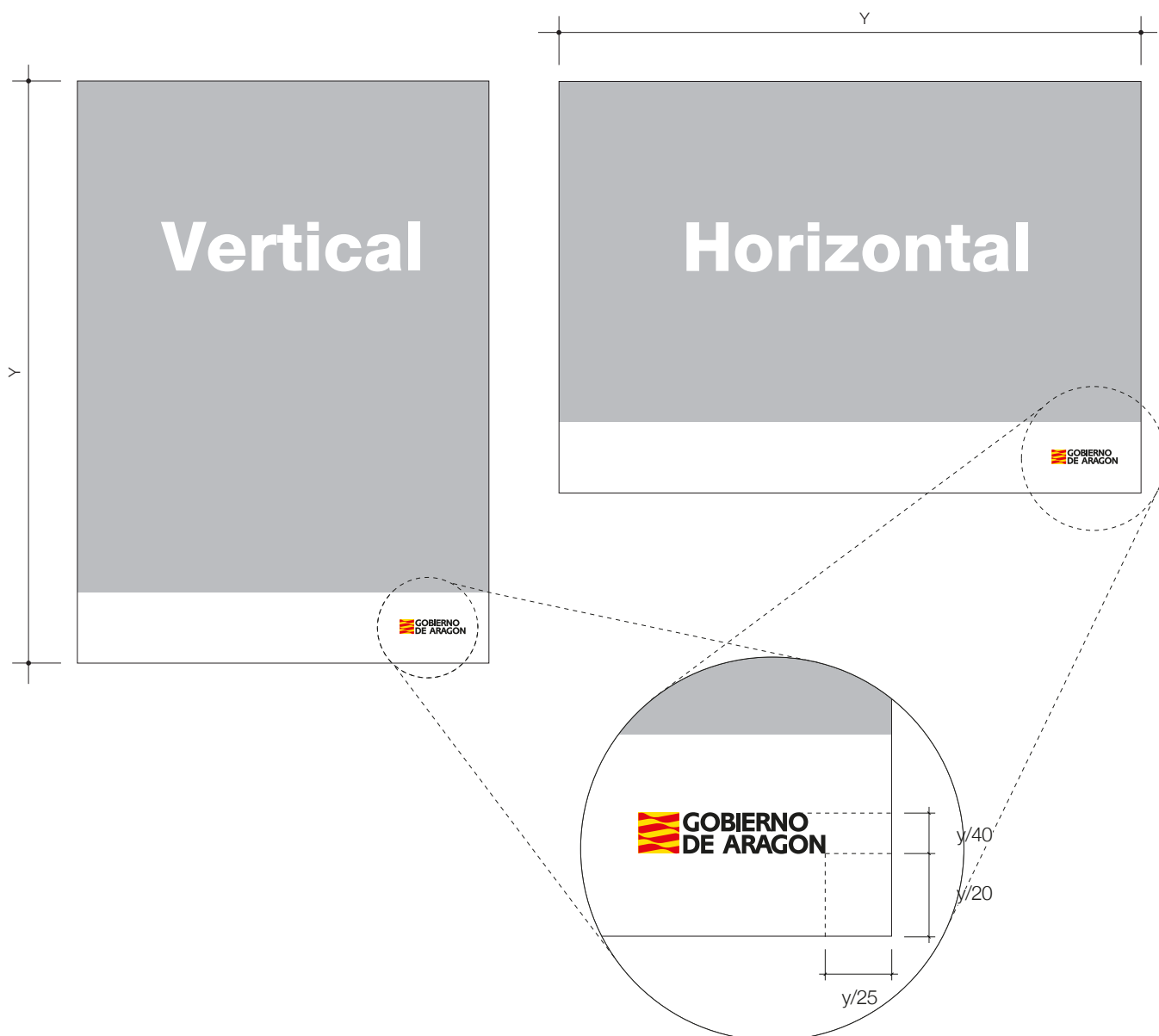
El tamaño de la logomarca estará determinado por la medida del lado mayor del cartel. Ésta, dividida por 40, nos dará la longitud del lado del cuadrado en el que se inscribe el símbolo del Gobierno de Aragón.

Como siempre que es posible, recomendamos las normas DIN de la serie A para encontrar los formatos idóneos en cartelería.

No obstante, el tamaño de un cartel está condicionado por la disponibilidad del espacio en el que se va a fijar. Por esta razón, en esta página indicamos los tamaños de la logomarca en función de los formatos de la serie A, que como es suficientemente extensa servirá también de referencia para los casos no normalizados, por aproximación.

La logomarca cerrará los carteles y anuncios, por tanto su posición será el ángulo inferior derecho, tanto en carteles verticales como apaisados.

Normas DIN	Lado símbolo	Ancho logomarca
A0	29,7	136,1
A1	21	96,3
A2	14,8	68
A3	10,5	48,1
A4	7,4	34



Prensa. Publicidad creativa

En publicidad creativa podrá autorizarse el uso de las logomarcas de organismos, entidades y sociedades públicas como parte del mensaje publicitario.

Publicidad prensa

Proyecto de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza



El Consejo de servicios de salud mental, atención y atención y servicios de rehabilitación en salud en el área de salud de Aragón "Servicio de Salud Psiquiátrica" de Aragón.

La Dirección General de Salud Mental, Atención y Rehabilitación y el Área de Salud Psiquiátrica de Aragón, en el marco de la Ley 11/2010, de 20 de mayo, de la Ley de Salud Mental, Atención y Rehabilitación, han iniciado el estudio de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza.

Los estudios de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza consisten en la elaboración de un estudio de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza, en el que se detallan las características técnicas y constructivas de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza.

El estudio de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza se ha desarrollado en el marco de la Ley 11/2010, de 20 de mayo, de la Ley de Salud Mental, Atención y Rehabilitación.

servicio RSB Zaragoza Unidad de Rehabilitación	servicio Servicio del Departamento de Salud, Comunidad y Servicios Sociales del territorio de Aragón
servicio RSB Unidad de Rehabilitación	servicio Servicio de Salud
servicio RSB Zaragoza Unidad de Rehabilitación	servicio Apoyo y atención al paciente y familiares

GOBIERNO DE ARAGON

Publicidad prensa. Faldones



Apoyamos de forma activa a las familias aragonesas

El Gobierno de Aragón impulsa más de 100 medidas, programas y servicios para ti y los tuyos.

GOBIERNO DE ARAGON

Publicidad exterior. Vallas

La posición y tamaño de la logomarca en publicidad exterior está determinada por los estándares de sus soportes y sus sistemas de reproducción (normalmente serigrafía).

Las vallas 8x3 están moduladas en cartelas de 1.000x1.500 milímetros. La solución propuesta, dentro de un mismo módulo, evita posibles particiones que podrían ser la causa de una incorrecta percepción de la logomarca.

En todos los casos, la anchura de la logomarca será de 980 milímetros y su posición la indicada en este esquema, dentro del penúltimo módulo de la valla.

En caso de ser necesario incluir la denominación del departamento, es válida esta misma solución, pues dispone de espacio suficiente.



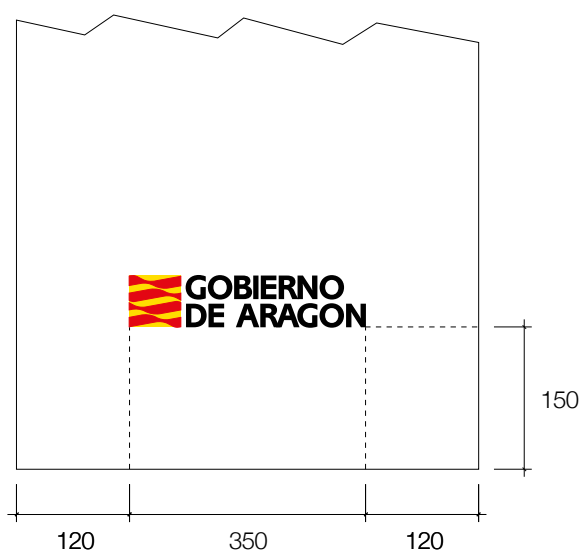
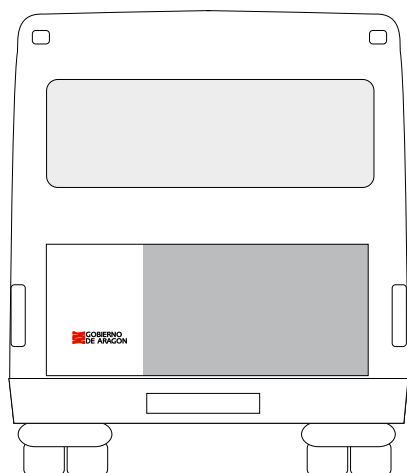
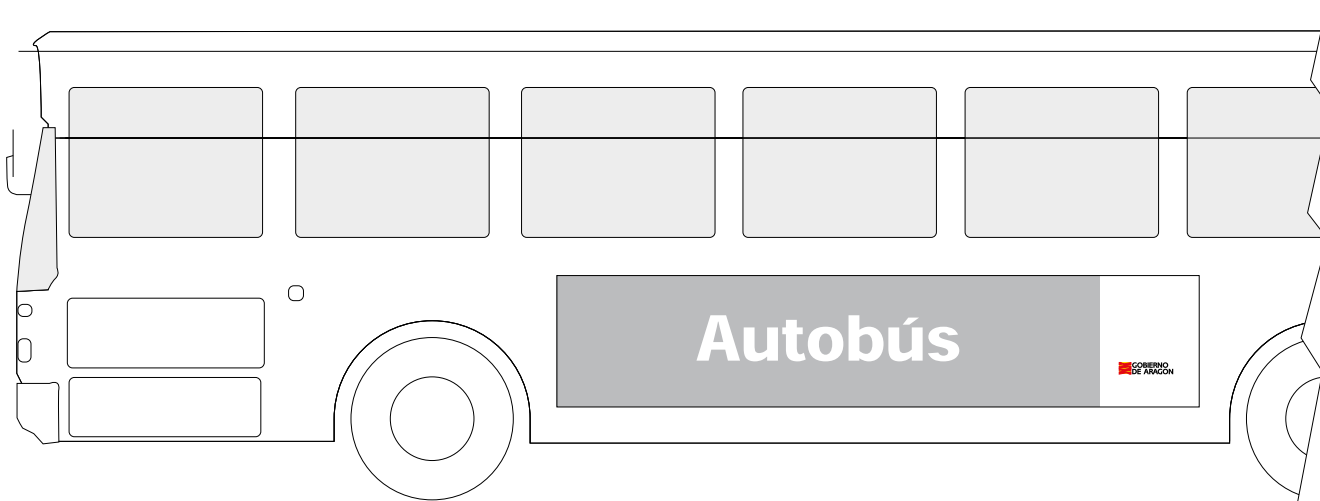
Medidas en milímetros.

Publicidad exterior. Autobuses

El mismo esquema comparativo que el resto de la publicidad exterior se aplicará a los autobuses.

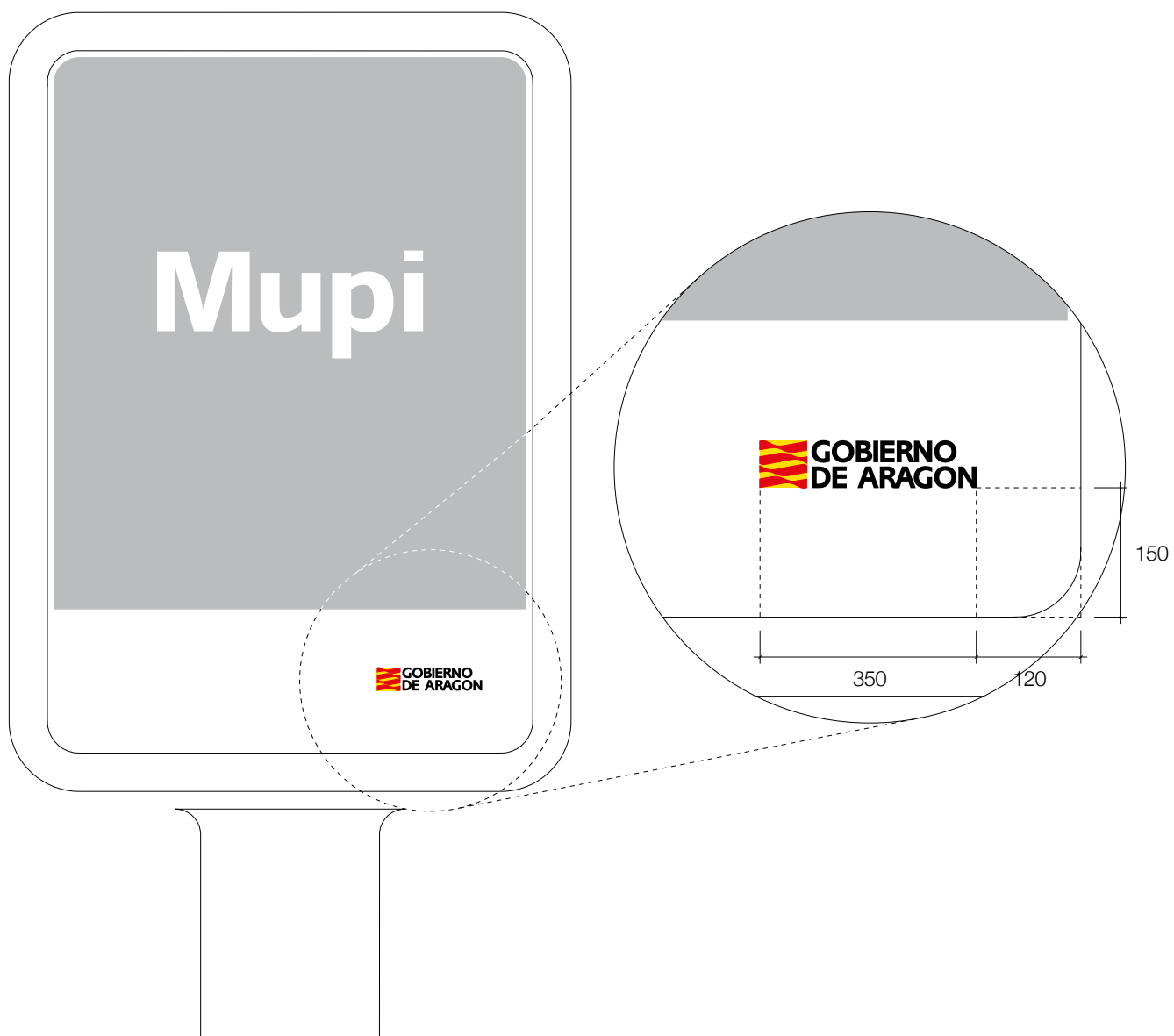
La medida constante de 350 milímetros para la anchura de la logomarca está determinada por la modulación de este soporte.

El autobús se mueve, no es un soporte estático, por eso es muy importante identificarlo de acuerdo a unas pautas generalizadas que garantizan el reconocimiento de la logomarca por percepción global, sin tener que leer su texto.



Publicidad exterior. Mupis

La solución presentada en esta página, además de resolver la identificación del Gobierno de Aragón, prevé la posible convivencia de la logomarca con otros identificadores en el espacio en blanco que dejamos libre en la banda inferior de la cartelera, tal como vemos en el ejemplo. Esta recomendación no debe limitar el uso a sangre de una imagen, cuando así lo requiera la comunicación. En este caso, nada cambia en cuanto a la posición y tamaño de la logomarca.



Televisión / Vídeo

En las comunicaciones audiovisuales se tomará como referencia la altura de la pantalla y se dividirá por seis, para determinar el valor del lado del cuadrado en el que está inscrito el símbolo y que coincide con la altura del logotipo.

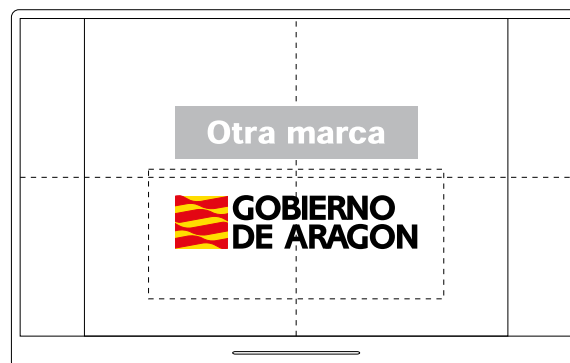
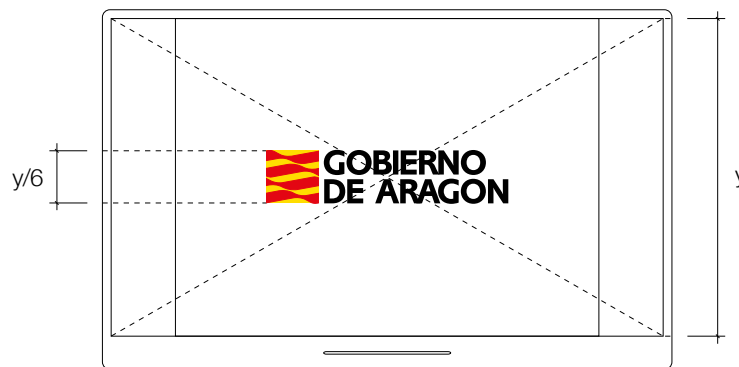
La logomarca, cuando sea el único identificador en pantalla, estará centrada.

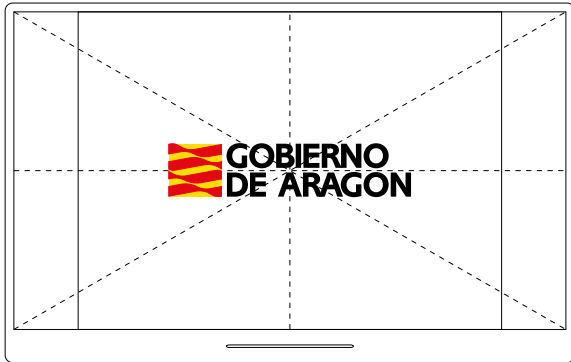
Cuando convivan más identificadores, la logomarca del Gobierno de Aragón será la que actúe como cierre.

En este caso se tendrá en cuenta el área de respeto como distancia mínima de separación entre identificadores. Estos no ocuparán un espacio mayor que la logomarca del Gobierno de Aragón.

La logomarca Gobierno de Aragón aparecerá siempre al principio o como cierre del texto audiovisual, según sea el tipo de comunicación.

De ser necesario, las logomarcas de programas o proyectos y de organismos, entidades o sociedades públicas podrán aparecer sobreimpresas en las diversas imágenes del texto audiovisual, siempre en la parte inferior derecha de la pantalla.





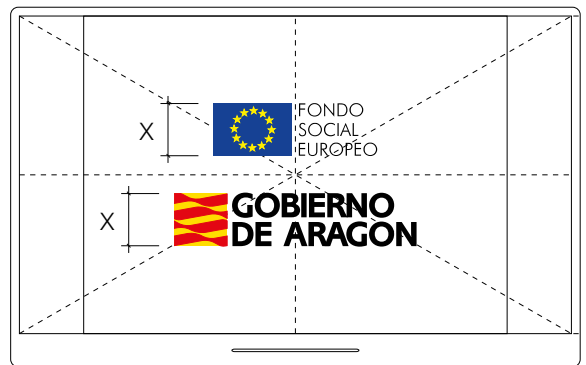
La logomarca.



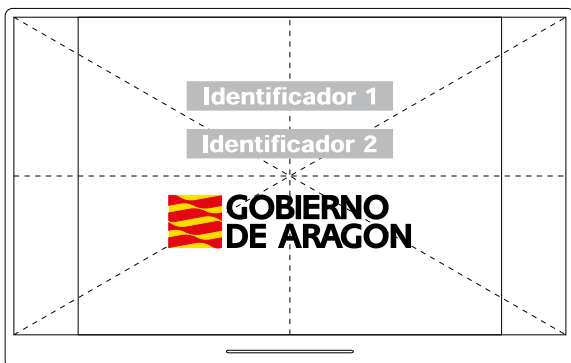
La logomarca con departamento.



La logomarca en convivencia con un organismo autónomo.



La logomarca en convivencia con un identificador con el mismo nivel de participación.



La logomarca en convivencia con identificadores con menor nivel de participación.



Cuando sean más de dos los participantes y de menor nivel de participación, se sustituirá su identificador por la composición en Helvetica de su denominación. El cierre se reservará para la logomarca.

Radio. Cuña

En la publicidad para radio la marca Gobierno de Aragón aparecerá siempre en posición de cierre de la cuña, siguiendo al nombre del departamento, organismo, entidad o sociedad pública.

CAMPAÑA VACUNACIÓN CONTRA LA MENINGITIS C

Cuña 25" de duración

Locución: dos veces masculina y una femenina

- Este mensaje te interesa, hablamos de tu salud.
- Si tienes entre 11 y 19 años, debes vacunarte contra la meningitis C.
- Al vacunarte tendrás una protección eficaz, segura y duradera frente a esta enfermedad.
- A través del correo y en tu centro escolar recibirás información de cómo vacunarte.
- Léela atentamente.
- **Departamento de Salud y Consumo**
- **Gobierno de Aragón.**